



COLOMBIA

# Nueva jornada de protestas. Centrales obreras mantienen su convocatoria para este 19 de noviembre

Las movilizaciones, en Bogotá, arrancarán a las 9:00 a.m. en el Parque Nacional y llegarán hasta la Plaza de Bolívar.

18 de Noviembre de 2020

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter



La Plaza de Bolívar de Bogotá reunió a los manifestantes del paro nacional este 21 de octubre. Foto: María José Cogollo/Infobae.

Los presidentes de las centrales obreras citaron a nuevas marchas, a nivel nacional, para, aseguraron, rechazar la destrucción, desprotección y ruina de empresas nacionales del campo y la ciudad. Los dirigentes del paro anunciaron que e **xigirán la derogatoria del Decreto 1174, que reglamenta el piso de protección social**, y la negociación del pliego de emergencia, que le fue entregado al Gobierno nacional.

**"La arremetida contra los derechos de los trabajadores ha sido brutal, varios decretos de la emergencia han sido expedidos de manera arbitraria y autoritaria para imponer reformas laboral y pensional como es el caso del decreto 1174"**, indicó en un comunicado la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Por su parte, el presidente de la central obrera, Diógenes Orjuela, explicó al diario El Espectador que, **mientras el gobierno de Iván Duque no se preste al diálogo o la negociación, las organizaciones sindicales seguirán movilizándose** para reclamar el cumplimiento de lo pactado.

**"Se corroboró el pasado 21 de octubre y en las fechas anteriores cuando se negó a dialogar con la minga indígena. También se ha negado a negociar el pliego de emergencia, y se ha negado a reunirse con el comité nacional del paro"**, destacó Orjuela.



@cutcolombia

## ¿De qué trata el decreto 1174 y qué exigen las organizaciones sindicales?

El pasado 27 de agosto, el Gobierno nacional expidió el decreto de Piso de Protección Social, el cual **tiene por objetivo otorgar un básico de garantías para aquellas personas que tengan una relación contractual laboral o por prestación de servicios y que perciban un ingreso mensual inferior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, SMLMV**. Esta gestión sería administrada por Colpensiones.

Sin embargo, en el pliego de peticiones que han entregado las centrales sindicales, se exige un incremento sustancial del salario mínimo, la matrícula cero, derechos de las mujeres y la **derogación de decretos como el 1174 el cual es considera por los sindicatos como una reforma laboral, la cual no han sido dialogada por las centrales defensoras de los derechos del trabajador en Colombia**.

El comité del paro asegura que, las manifestaciones serán pacíficas y contarán con todos los protocolos de bioseguridad. También se espera que el personal de salud lidere las marchas de este 19 de noviembre.

## Los puntos del pliego de emergencia

El pliego de emergencia fue presentado por el comité nacional de paro el pasado 19 de junio al Gobierno Nacional. Mediante una carta enviada al presidente Iván Duque.

- **Intervención del Estado del sistema de salud para garantizar la atención en la pandemia**, estableciendo todas las medidas de bioseguridad requeridas y formalización laboral para todos los y las trabajadoras de la salud.

- Renta Básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis.

- Alivios en el pago de créditos hipotecarios y de consumo, en el pago de los Servicios Públicos (Agua, Electricidad, Internet, Gas) durante cuatro meses, prohibiendo el corte de estos.

- Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina). Defensa de la soberanía y **la seguridad alimentaria: condonación de créditos agropecuarios y subsidios para la producción de las y los campesinos y pequeños y medianos productores** y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria.

- **Qué no se desmejoren las condiciones de los trabajadores y pensionados**. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MIPymes.

- Apoyo al sistema educativo público dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior pública y subsidios dirigidos a garantizar la continuidad de los estudios en las instituciones de educación superior privada y apoyo al sector cultural. **No retorno a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello**.

- **Derogatoria de los decretos de emergencia** que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social.

- No privatización de la red de transporte en oleoductos de **Ecopetrol**.

## TEMAS RELACIONADOS

- PARO
- COLOMBIA - NOTICIAS
- CUT
- CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
- MOVILIZACIONES EN COLOMBIA
- TRABAJADORES
- DECRETO 1174
- NOVIEMBRE 19

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

## ÚLTIMAS NOTICIAS

### La historia de los Caparros, la estructura criminal de la que se habla ahora, pero que nació en 1996

En el 2017, la estructura armada ilegal se separó del Clan del Golfo para disputarle el poder por el narcotráfico y la **minería** ilegal en el Bajo Cauca Antioqueño. Su antiguo nombre, Caparrapos, se debe a que su fundador era oriundo del municipio de Capiripí, Cundinamarca.



### Gustavo Petro comparó a Twitter con un baño público

"Hay desde poemas hasta groserías", justificó el ex candidato presidencial, al hablar de esa red social y su conflicto con Angela Robledo.



### Esta habría sido la posible causa de muerte de Cristian Mosquera, 'El Goldi' en La mamá del 10

El actor interpretó la vida del protagonista de la novela, Víctor Toro, durante su etapa infantil. La producción fue emitida dos años atrás. Allegados informaron que sufría de episodios de depresión.



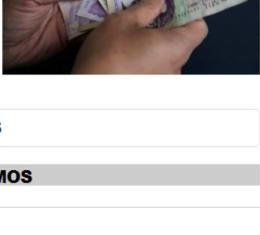
### Natalia Barulich bailó y cantó "Hawái", la canción de su exnovio Maluma

Algunos usuarios de las redes sociales creen que la modelo está enviando un mensaje a su exnovio tras los rumores de que el cantante tiene un nuevo amor.



### ¿Colombia se encuentra realmente en recesión? Expertos difieren

Juan Daniel Oviedo, director del DANE, afirma que el país no entró en recesión. Expertos difieren referenciando el hundimiento del PIB en confinamiento.



MAS NOTICIAS

## TE RECOMENDAMOS

**infobae América**

**Nueva York volverá a cerrar sus escuelas ante el avance de la segunda ola de COVID-19**

**García Luna: por qué el policía que ayudó al Cártel de Sinaloa no correrá la misma suerte que Cienfuegos**

**Miembros de la comunidad médica de EEUU instaron a Donald Trump a compartir información sobre el COVID-19 con Joe Biden: "Salvaría innumerables vidas"**

**En un chárter y custodiado por los Marshals de EEUU: así regresa Cienfuegos a México**

**Gustavo Petro comparó a Twitter con un baño público**

**ENTRETENIMIENTO**

**"Vivia con miedo": Kate del Castillo reveló que Luis García le pedía perdón de rodillas y lloraba hasta cansarse**

**Crisis en Mexicana Universal: ellas son las reinas que apoyaron a Sofia Aragón y se alzaron contra Lupita Jones**

**Ferdinando Valencia reemplazará a Eleazar "N" en "La Mexicana y el Güero", tras escándalo de violencia**

**"¿Quién se cree que es?": George Clooney reveló que Luis García le pedía perdón de rodillas y lloraba hasta cansarse**

**"Todos han estado aquí": Eleazar "N" se reunió el fin de semana pasado con su familia dentro del Reclusorio Norte**

**DEPORTES**

**Lionel Messi explotó al llegar a Barcelona: "Estoy cansado de ser siempre el problema de todo en el club"**

**Boca alternativo: Russo sorprendió y apostaría por una formación con varios juveniles para el choque ante Lanús**

**Canelo Álvarez vs. Callum Smith: todo lo que debes saber del regreso al ring del campeón mexicano**

**Crece el brote de coronavirus en la selección de Uruguay: quiénes son los nuevos contagiados y la mala noticia que recibió Luis Suárez**

**Marcelo Gallardo recuperó a una de sus figuras en tiempo récord**

